

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3213** MADRID

Edicto.

Doña María Luisa Pariente Vellisca, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Madrid, anuncia:

En el procedimiento cna 09/2014 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de KAVVERI TELECOM ESPAÑA, S.L.U., con CIF n.º B-86262672 y con domicilio paseo de la Castellana n.º 182, 7.º (Madrid-28046).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 TRLC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 21 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Luisa Pariente Vellisca.

ID: A210003349-1